



EVIDENCIAS CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL OCTUBRE 2025

ACTA # 09

FECHA: 8 de marzo del 2025

LUGAR: Casa de residencia de la señora directora

HORA: 7:00 a.m.

ASISTENTES: María Dolores Suarez Parra directora, Docentes; Ana francisca Vargas, Marleni Quintero Maldonado, Luisa Elvira Patiño, Martha Libia Santos e Irene Antolínez.

OBJETIVO: Diseñar el POA para la Tercera semana de desarrollo institucional, según circular 0033 del 24 de febrero de 2025.

La señora directora expresa un saludo especial a las docentes invitándonos a dar cumplimiento con el trabajo correspondiente a la tercera semana de desarrollo institucional organizada para los días 8, 15 y 22 de marzo del presente año. Se acordó que el horario estipulado para dicho trabajo será de siete (7) am a una (1) pm. Y se organizaron tres grupos de trabajo. Seguidamente se procedió a dar lectura a la circular 033 del 24 de febrero de 2025 sobre las orientaciones orientaciones para implementar el POA de la presente semana, La profesora Martha Libia Santos hizo lectura de la circular número 023 del 10 de febrero de 2025 sobre la conformación del gobierno escolar y demás instancias, aclarando que a finales del mes de marzo de 2025 debe estar conformado el gobierno escolar y elegidas las demás instancias, de igual manera finalizado el proceso se debe hacer uso de los formatos de registro definidos por la secretaría de educación. Finalmente, la señora directora indicó que se debe cargar la información en la carpeta # 9 de Gestión del PEI según el anexo adjunto. Al terminar la jornada se hizo una socialización y evaluación al trabajo realizado.

En constancia firman,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Firmas que respaldan el acta # 09 del 8 de marzo de 2025 sobre la tercera semana de desarrollo institucional

Maria Dolores Suárez Parra

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

Luisa Elvira Patiño

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Ana Francisca Vargas de Quintero

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolínez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Lilia Santos Guerrero

MARITA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente



PLAN OPERATIVO DE ACCION PARA LOS DIAS 8, 15 y 22 DE MARZO DE 2025

OBJETIVO: Implementar el Plan Operativo de la tercera semana de desarrollo Institucional comprendido entre el 14 al 20 de abril de 2025 del Centro Educativo Rural Tane.

METAS	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA	EVIDENCIAS
Planificar y orientar las acciones a realizar los días 8 ,15 y 22 de marzo correspondientes a la tercera semana de desarrollo institucional.	Saludo, reflexión. Oración	Computador	Directora Profesoras	08/03/2025	Firmas Asistencia Fotos
Sistematizar la información con los datos de los organismos electos año 2025.	Lectura de la circular 0033 Diligenciamiento del anexo 2. Formato registro gobierno escolar.	Computador Formato Excel. Circular	Directora Docentes	08/03/2025	Anexo 2. Formato registro gobierno escolar. Planillas y consolidado final
Elaboración del plan de prevención y promoción de todo tipo de violencia contra niños, niña y adolescente.	Diligenciamiento del anexo 5. Plan de acción prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes. Documentación sobre el tema	Documentos ley. Formato Excel	Directora Docentes	15/03/2025	Anexo 5. Lista de asistencia Fotos
Leer y analizar el PMI Diligenciar el formato de	Realizar el anexo 3. Seguimiento al PMI	Formatos Computador	Directora y Docentes	15/03/2025	Formatos Lista de asistencia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



seguimiento al PMI en el anexo 3.					
Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento la plataforma enjambre vigencia 2025,	Revisión y ajustes de documentos. Cargar la plataforma los documentos actualizados.	Documentos de enjambre. Circular 52 marzo del 2024	Directora y Docentes	22/03/2025	Documentos de las carpetas.



ACTA # 10

FECHA: 15 de marzo del 2025

LUGAR: Casa de residencia de la señora directora

HORA: 7:00 a.m.

ASISTENTES: María Dolores Suarez Parra directora, Docentes; Ana francisca Vargas, Maleni Quintero Maldonado, Luisa Elvira Patiño, Martha Libia Santos e Irene Antolínez.

OBJETIVO: Revisar y ajustar el plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del CER Tane vigencia 2025.

Formular y ajustar el PMI vigencia 2025 y realizar el seguimiento al PMI vigencia 2024.

La señora directora presento un saludo especial para este día acompañado de una oración y al mismo tiempo nos invitó a continuar con el trabajo estipulado se inició con la lectura de la circular 001 del 7 de enero de 2025. Leída la resolución las docentes analizamos las situaciones de riesgo en nuestro centro para niños, niñas, adolescentes y jóvenes para diligenciar seguidamente el formato adjunto. A continuación, se procedió a la elaboración del PMI vigencia 2025 utilizando el formato, respectivo instrumento que se constituye en un insumo para la formulación del PMI 2025, una vez realizado este documento se inició el diligenciamiento del formato de seguimiento al plan de mejoramiento institucional vigencia 2024 teniendo en cuenta el formato respectivo. Al terminar la jornada se hizo una socialización y evaluación al trabajo realizado.

En constancia firman,

Maria Dolores Suárez Parra

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Firmas que respaldan el acta # 10 sobre la tercera semana de desarrollo institucional

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente



ACTA # 11

FECHA: 22 de marzo del 2025

LUGAR: Casa de residencia de la señora directora

HORA: 7:00 a.m.

ASISTENTES: María Dolores Suarez Parra directora, Docentes; Ana francisca Vargas, Maleni Quintero Maldonado, Luisa Elvira Patiño, Martha Libia Santos e Irene Antolínez.

OBJETIVO: Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual enjambre vigencia 2025.

La señora directora presenta un saludo muy especial a todas las docentes agradeciendo su presencia y compromiso para esta tercera semana de desarrollo institucional. La profesora Ana francisca dirige una oración y coloca en manos de dios la jornada de trabajo. La profesora Irene dio lectura a la circular 52 de marzo de 2024 la cual indica las directrices para la organización de cada una de las carpetas de la plataforma enjambre, la directora nos recuerda que la organización de los documentos debe estar actualizados y cargados en la plataforma a fecha 11 de abril de 2025 en la carpeta numero # 9 de desarrollo institucional. Para finalizar la jornada de trabajo se hizo una socialización y evaluación del trabajo de la presente semana, la señora directora asignó responsabilidades de diligenciamiento de los documentos que quedaron pendientes.

En constancia firman,

Maria Dolores Suárez Parra

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Firmas que respaldan el acta # 15 sobre la lectura y análisis de los ajustes realizados al PEI.

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO

Docente

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.

Docente

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.

Docente

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.

Docente

MARLENI QUINTERO MALDONADO

Docente